

## NOTA DE PRENSA

El 02 de setiembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, a la cual fueron invitados el ministro de Educación, Morgan Quero, y el ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, con el propósito de exponer sus planes, programas y políticas públicas orientados a resolver diversas situaciones en el sector educativo. Sin embargo, ambos ministros no asistieron, solicitando la reprogramación de su participación.

En la sesión sí estuvieron presentes la subdirectora del nivel primaria, señora Guisella Núñez Chávez, y la subdirectora del nivel secundaria, señora Natalia Villar Sandoval, de la Institución Educativa Divino Jesús de Piura, junto con la representante de los padres de familia, señora Elisa Adriano Rojas. Ellos demandaron al Gobierno Regional de Piura la devolución del terreno de su colegio, que fue prestado temporalmente para la construcción de un centro de salud. Según señalaron, ahora se les ha comunicado que dicho espacio no será devuelto, ya que se destinaría a la construcción de un Centro Oftalmológico.

Respecto al predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1331/2021-CR, de autoría del congresista Flavio Cruz Mamani, y 3451/2022-CR, de autoría del congresista Segundo Montalvo Cubas, que propone con texto sustitutorio la *"Ley que fortalece la investigación científica a través de los programas de posgrado en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI), y modifica leyes conexas"*, se aprobó la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte con la finalidad de conformar una mesa técnica.

Por otro lado, el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10968/2024-CR, de autoría del congresista Esdras Medina Minaya, que plantea con texto sustitutorio la *"Ley que declara de interés nacional la creación e implementación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público San Pablo, distrito de Chuquibamba, provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa"*, fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, seis de los siete proyectos de ley agendados fueron sustentados con éxito.